

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2024-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	CAPITULO	15

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley 19.882, del 23 de junio 2003, Titulo III, artículo vigésimo sexto. DFL N° 26 del 16/09/2003 del Ministerio de Hacienda, que fija su planta y sus modificaciones consignadas en la Ley 20.955, del 20 de octubre 2016.

Misión Institucional

Fortalecer la función pública y contribuir a la modernización del Estado a través de la implementación de políticas de gestión y desarrollo de funcionarias/os y directivos/as idóneas/os, motivadas/os, empáticas/os, diversas/os, íntegras/os e innovadoras.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
6	Estratégico	Promover una gestión de los recursos del sector público eficiente, transparente, inclusiva, con perspectiva de género y que considere el valor de los ecosistemas y la biodiversidad, mediante la utilización de regulaciones, incentivos, tecnología, datos, procesos de modernización y comunicación.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
1	Estratégico	Promover la excelencia y diversidad en la gestión y desarrollo de personas en el Estado, aumentando la participación de mujeres y otros grupos subrepresentados de la población.	Si	No	6
2	Estratégico	Mejorar la calidad, participación, transparencia y satisfacción en los servicios que ofrece nuestra institución a la ciudadanía.	Si	Si	6
3	Estratégico	Colaborar en las transformaciones institucionales para fomentar la excelencia, motivación, empatía, integridad, innovación y descentralización en la entrega de servicios a la ciudadanía.	Si	Si	6

Bienes / Servicios Finales

Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Selección de directivos y directivas.	1
2	Actividades de desarrollo tales como inducción, asesorías en gestión del desempeño y/o formación.	1, 3, 2

3	Seminarios, estudios y/o talleres sobre el mérito, diversidad y empleo público.	1, 3, 2
4	Participación de funcionarias en programa +Mujeres.	1, 3
5	Capacitación funcionarios y funcionarias públicas en materias de formación transversal en el Estado.	3, 2
6	Selección de alumnos y alumnas para realizar prácticas profesionales y técnicas.	3, 2
7	Selección de personas a través de la iniciativa Mi Primer Empleo Público.	1, 3, 2
8	Registro y postulación de personas en Empleos Públicos, Prácticas Chile, Directores/as y ADP.	1, 3
9	Asesoría a Servicios Públicos en materias de gestión y desarrollo de personas.	3, 2
10	Informe de cumplimiento sobre normas de aplicación general en gestión y desarrollo de personas.	3, 2
11	Participación de Servicios Públicos en Premio por Excelencia Institucional.	3, 2
12	Participación de equipos de instituciones públicas en Concurso Funciona!	3, 2
13	Asesoría a instituciones públicas en materia de integridad.	3, 2